

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

8052 *Resolución de 15 de julio de 2014, de la Universitat de València, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Especialización en Intervención Logopédica.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 23 de mayo de 2014 (publicado en BOE de 23 de junio de 2014).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial del Máster Universitario en Especialización en Intervención Logopédica por la Universitat de València (Estudi General), que se estructura de acuerdo con lo que figura en el Anexo a esta Resolución.

Valencia, 15 de julio de 2014.–El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.

ANEXO**Plan de Estudios del título de Máster Universitario en Especialización en Intervención Logopédica por la Universitat de València (Estudi General)**

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

1. Distribución del plan de estudios por tipo de Materia en créditos ECTS:

Carácter de las asignaturas	ECTS
Obligatorias	45
Prácticas externas (Obligatorio)	7,5
Trabajo Fin de Máster	7,5
Créditos totales	60

2. Descripción de los módulos de que consta el plan de estudios:

Módulo I. Módulo Obligatorio

Asignaturas	Carácter	ECTS
Avances en intervención logopédica: Estudio de casos.	Obligatorio.	20
Avances en neurociencia del lenguaje.	Obligatorio.	10
Formación en desarrollo profesional.	Obligatorio.	9
Investigación en Logopedia.	Obligatorio.	6
Créditos totales a cursar		45

Módulo II. Prácticas Externas Asignatura

Asignatura	Carácter	ECTS
Prácticas Externas.	Obligatorio.	7,5
Créditos totales a cursar		7,5

Módulo III. Trabajo Fin de Máster

Asignatura	Carácter	ECTS
Trabajo fin de máster.	Obligatorio.	7,5
Créditos totales a cursar		7,5